



de Alquerías, sobre cuyo extremo para no causar mas gastos al intergado, pide se declare la urgencia.

is

Se opone el Sr Alcalde a tal declaracion por estar ya acordado que informen los Letrados, y no siendo en su peticion el Sr Lopez, quedo terminado el incidente que iniciaba.

Referencia de rebu que casa para escuela de San Juan en dicha parroq.

El Sr Damió propone que la Comision de Instruccion ppa cualquier casa para escuela de niños dentro de la parroquia de San Juan, pues la correspondiente a la misma esta establecida en la Calle de los Baños a donde por hallarse tan distante no acuden los niños con perjuicio de la ensenanza, siendo ahora facil encontrar dicha casa.

is

El Sr Diaz, como Presidente de la Comision, dice encargó a los maestros buscaren locales dentro de sus respectivos distritos, y han manifestado que no encuentran, que él mismo ha hecho gestiones al efecto, y no ha encontrado casa para ese objeto dentro de la parroquia de San Juan.

is

El Sr Linares encuentra muy pertinente la moción del Sr Damió, no pareciendole bien se deje el asunto a la eleccion de los Maestros, a quienes se debe dar un plazo para instalarse en sus Distritos.

El Sr Lopez, D. elere leve de pertenecer a la Com de Instru ppa

El Sr Lopez y Lopez suplica se le relive de pertenecer a dicha Comision, pues siendo altamente importante su cometido, y no perdiendo el dicente desempeñarlo por vivir lejos de la Ciudad es conveniente se le sustituya con otro que pueda inspeccionar y visitar las escuelas.

En la Com de Instru de las escuelas ppa se estableceria

El Sr Alcalde manifiesta que no puede acceder a eso por ser irrenunciable el cargo de individuo de una Comision permanente, como anexo al d